

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30929 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 283/2019.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 11 de junio de 2019.

4º Deudor en concurso: FRUTALBA MANCHA 2009 SL, con CIF B 02482289, y con domicilio encalle Luis Vives n1 17, 4º C, Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: Qualitas Concursal SLP, domicilio en Calle del Campo nº 41, 02640 Almansa (Albacete), siendo D. Vicente Gonzalez Cuenca, la persona designada para el ejercicio del cargo, teléfono de contacto 967.34.09.91 y dirección de correo electrónico "concursofrutalba@gmail.com.

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

albacete, 3 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190040557-1